	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.800769
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios personales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de brindar la orientación ocupacional personalizada de los buscadores de empleo y empresarios a través de la APE, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.($ 34,270,300)
CONTRATISTA:	JORGE ANDRES ZARATE ARENAS
NIT:	91.518.630
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ANDRES ZARATE ARENAS
SUPERVISOR DESIGNADO:	CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
PLAZO:	(10) Diez meses y (23) veintitrés días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
LUGAR DE EJECUCION:	Bucaramanga

En la ciudad de Bucaramanga a los seis (06) días del mes de febrero de 2019, entre los suscritos ORLANDO ARIZA ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13953169 de Vélez, en calidad de Director Regional Santander, por el SENA, y por la otra JORGE ANDRES ZARATE ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.518.630 de Bucaramanga, en calidad EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.800769 de 2019, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 9519 del 06 de febrero de 2019

Fecha de aprobación de las garantías: 06/02/2019

Fecha de inicio: 06/02/2019

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ORLANDO ARIZA ARIZA
EL SENA

JORGE ANDRES ZARATE ARENAS
EL CONTRATISTA

CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO